ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

"COMPAÑÍA PREMIUM SERVICES SERVROMAS S.A"

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 22 días del mes de mayo de 2020 se reúnen los accionistas de **COMPAÑÍA PREMIUM SERVICES SERVROMAS S.A** en sus oficinas ubicadas en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro. A las 10:00 horas, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			
Accionistas	**Capital**	**Número de Acciones**	**Porcentaje de Participación**
CECIL ROBERTO RAMOS MORALES	$ 480,00	480	60,00%
CRISTIAN ALEJANDRO MORALES PERUGACHI	$ 240,00	240	30,00%
GUADALUPE SANCHEZ MARROQUIN	$ 80,00	80	10,00%
TOTAL	**$ 800,00**	**90.800**	**100%**

Actúa como Presidente de la junta, el Señor Cristian Alejandro Morales Perugachi; y, actúa como secretario de la junta, el Gerente General de la compañía, el señor Cecil Roberto Ramos Morales.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como **orden del día** los siguientes asuntos:

1. **Aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio económico 2019.**
4. **Resolver la retribución de administradores de la compañía.**
5. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

La secretaria informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La secretaria procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Cecil Roberto Ramos Morales** (60,00 % del capital social): "votó a favor de la moción";
- **Cristina Alejandro Morales Perugachi** (30,00 % del capital social): "votó a favor de la moción";
- **Guadalupe Sánchez Marroquín** (10,00 % del capital social): "votó a favor de la moción"

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar los mismos puntos:

Punto No. 1

Aprobación del Informe del Gerente General e informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

En el primer punto del orden del día, el señor Cecil Roberto Ramos Morales, Gerente General de la Compañía, da lectura a los informes anuales de Gerente y Comisario, de las actividades realizadas durante el periodo 2019, que se han elaborado, tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Los informes de Gerente General y Comisario se ponen a consideración de los accionistas presentes.

Ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, **se aprueba por unanimidad** los informes presentados por el Gerente General y Comisario. Se deja constancia que el señor Cecil Roberto Ramos Morales en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2

Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico 2019.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019.

Una vez que ejercen el derecho al voto por parte de los accionistas, **se aprueba por unanimidad** los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Cecil Roberto Ramos Morales en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 3

Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio económico 2019.

El año 2019 se generó utilidades más los socios deciden no repartir las utilidades.

Una vez que se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad

Punto No. 4

Resolver la retribución de los administradores de la Compañía.

El señor Cecil Roberto Ramos Morales mociona que los honorarios de los administradores, del Presidente y Gerente de la COMPAÑÍA SERVROMAS S.A, sean resueltos en documento aparte de acuerdo con las condiciones del mercado y posibilidades de la Empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas **resuelve por unanimidad** que los honorarios de los administradores se fijaran en un documento aparte de acuerdo con las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 5

Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020

El presidente de la junta manifiesta que la compañía necesita contar con un Comisario, para la revisión de los documentos contables de la compañía y queda designado como Comisario el Licenciado Vinicio Mejía

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del día, el señor Presidente, concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas sin ninguna modificación. Con ello, el Presidente, siendo las doce horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes

Cecil Roberto Ramos Morales
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Cristian Alejandro Morales Perugachi
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guadalupe Sanchez Marroquín
ACCIONISTA